

VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN FUENTES ÁRABES DE AL-ÁNDALUS: EL TRATADO DE ‘ABD AL-RA’ŪF (CÓRDOBA, S. X)

Estefanía VALENZUELA MOCHÓN¹
Escuela de Estudios Árabes, CSIC

Resumen

Este trabajo explora la noción de variación lingüística en fuentes escritas árabes de la época premoderna. Más específicamente, examina los dos manuscritos (ms. M-O-9 y ms. d3643) que nos han llegado de la obra *Risāla fī ‘Ādāb al-Ḥisba wa-l-Muḥtasib* de ‘Abd al-Ra’ūf, un tratado de *ḥisba* andalusí del siglo x, con el objetivo de describir el uso de rasgos no estándares e identificar los factores que motivan este tipo de alternancias. La descripción lingüística de los textos de *ḥisba* muestra que el uso de formas no estándares ocurre en todos los niveles: ortográfico, fonético, léxico, morfológico y sintáctico. Además, indica que hay, al menos, cuatro factores internos y externos que parecen activar la aparición de la variación lingüística: convenciones ortográficas de fuentes escritas en variedades no clásicas o no estándares, el entorno dialectal en el que se compone el documento, el contexto sociolingüístico y, finalmente, aspectos semánticos y pragmáticos. El análisis revela que el uso de formas no estándares en estos documentos desempeña funciones similares a las identificadas en otras fuentes orales y escritas del árabe. Estos resultados confirman que la variación lingüística en los mss. M-O-9 y d3643 no es arbitraria, sino que sigue patrones regulares del uso de la lengua, lo que representa un camino prometedor para futuras investigaciones sobre variedades no estándares del árabe escrito en fuentes del Occidente islámico.

Palabras clave: manuscritos árabes; sociolingüística histórica; variación lingüística; variedades no estándares del árabe escrito y dialectología

1. estefaniavalenzuela@eea.csic.es.  <https://orcid.org/0000-0003-3553-8938>

LINGUISTIC VARIATION IN ARABIC SOURCES FROM AL-ANDALUS:
THE MANUAL OF 'ABD AL-RA'ŪF (CORDOVA, 10TH C.)

Abstract

This paper explores the notion of linguistic variation in Arabic written sources from the premodern period. More specifically, it examines the two surviving manuscripts (ms. M-O-9 y ms. d3643) of *Risāla fī 'Ādāb al-Ḥisba wa-l-Muḥ-tasīb* by 'Abd al-Ra'ūf, an Andalusī *ḥisba* manual from the 10th c. CE, with the goal of describing the use of non-standard features and identifying the factors that drive this type of alternation. The linguistic description of the *ḥisba* texts shows that the use of non-standard forms occurs at all levels: orthographic, phonetic, lexical, morphological, and syntactical. In addition, it suggests that there are, at least, four internal and external factors that seem to motivate the appearance of linguistic variation: orthographic conventions of non-classical or non-standard written sources, the dialectal environment surrounding the document's composition, sociolinguistic context, and, finally, semantic and pragmatic aspects. The analysis reveals that non-standard forms in these documents perform similar functions to those attributed in other oral and written varieties of Arabic. These findings confirm that the linguistic variation shown in ms. M-O-9 and in ms. d3643 is not random; that is, it follows regular patterns of language use, which represents a promising path for future research on non-standard written varieties of Arabic from the Islamic West.

Keywords: Arabic manuscripts; historical sociolinguistics; linguistic variation; non-standard written (NSW) Arabic, and dialectology

RECIBIDO: 06/03/2023

APROBADO: 07/08/2023

INTRODUCCIÓN

La variación lingüística es un fenómeno que ocurre de forma natural en las lenguas: se trata de una «característica intrínseca» de las mismas (Hernández *et al.*, 2015, p. 405). Sucede cuando «se encuentra una «diferencia específica y analizable» entre dos estructuras que, *grosso modo*, tienen el mismo significado y se usan en los mismos contextos» (Hernández *et al.*, 2015, p. 404). Estas diferencias, denominadas alternancias o variantes, afectan a todos los niveles de la lengua: el fonético, el fonológico, el léxico, el morfológico y el sintáctico. El uso de una alternancia o variante determinada puede estar motivado tanto por factores internos o lingüísticos como por factores

externos, es decir, aquellos relacionados con el contexto histórico, social, cultural o individual del hablante (Hernández *et al.*, 2015). La variación lingüística se produce como resultado del uso que los hablantes hacen de las lenguas y, por consiguiente, se manifiesta tanto en sus variantes orales como escritas.

Este artículo plantea el estudio de la variación lingüística en fuentes árabes de al-Ándalus a fin de ampliar nuestro conocimiento de la historia del árabe escrito en el Occidente islámico. En árabe, son muchos los documentos escritos de la época temprana, medieval y premoderna, aproximadamente hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que muestran la alternancia de rasgos lingüísticos (clásicos, dialectales y no estándares) de forma relativamente sistemática. Sin embargo, el análisis de estos rasgos no siempre ha ocupado un lugar destacado en los estudios de lingüística histórica, especialmente, debido a razones de índole ideológica, como se explicará más adelante.

El presente trabajo propone analizar la variación lingüística de una importante obra andalusí del siglo X, compuesta supuestamente en Córdoba: el tratado de *hisba*² de ‘Abd al-Ra’ūf. Las dos ediciones que existen hasta la fecha de este breve tratado sobre el almotacenazgo, o supervisión del mercado, (Lévi-Provençal, 1955; Chalmeta, 2019) hacen referencia a sus particularidades lingüísticas; dicho de otro modo, a la elección de rasgos no pertenecientes a la variedad clásica, o estándar, en alternancia con formas del árabe clásico. Partiendo de estos estudios, pretendemos examinar las dos copias que nos han llegado de esta obra, el ms. M-O-9 y el ms. d3643, con los siguientes objetivos: primero, ofrecer una descripción inicial del tipo de variación lingüística que muestran los textos; segundo, contextualizar los rasgos identificados en relación con su uso en otras variedades escritas y orales del árabe, y tercero, explorar qué factores, lingüísticos y extralingüísticos, parecen motivar la alternancia de formas clásicas, dialectales y no estándares en estos textos.

El artículo está organizado según se indica a continuación: en la sección 1 ofrecemos una breve descripción de las variedades del árabe escrito, explicando el lugar dominante que la variedad clásica ha ocupado tradicionalmente en este ámbito y prestando especial atención al estudio de las variedades no estándares. La sección 2 presenta la obra objeto de nuestro estudio, el tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, y hace un breve recorrido por las investigaciones pioneras que sacaron a la luz los cuatro tratados de *hisba* occidentales. La sección 3 se dedica en exclusiva al análisis y explicación de la variación lingüística en el ms. M-O-9 y el ms. d3643 desde un punto de vista ortográfico, fonético, léxico,

2. El término *hisba* hace referencia a la obligación de todo musulmán de «ordenar el bien y prohibir el mal» *al-‘amr bi-l-ma’rūf wa-l-nahy ‘an al-munkar* y, también, al *muhtasib* como cargo público responsable de garantizar la aplicación de esta norma en el mercado (Chalmeta, 1973; Cahen *et al.*, 2012).

morfológico y sintáctico. Por último, la sección 4 señala las conclusiones más destacables de nuestro estudio y expone su relevancia con vistas a futuras investigaciones sobre las variedades no clásicas del árabe escrito.

1. VARIEDADES DEL ÁRABE ESCRITO

Al abordar el estudio de la variación lingüística en fuentes árabes escritas es imprescindible preguntarse qué es el árabe escrito y qué realidades lingüísticas representa. Pues bien, el árabe escrito se suele identificar generalmente con una variedad en concreto de esta lengua: el árabe clásico, o *fushā*, en árabe, cuyo significado literal quiere decir el ‘árabe más elocuente’. Esta variedad, que representa la norma estándar codificada durante los siglos VII-X en la tradición gramática árabe, posee un gran valor cultural en las sociedades islámicas y arabófonas (Ferrando, 2007; Versteegh, 2014). El árabe clásico se percibe, o se ha percibido hasta un periodo relativamente reciente, como una única variedad normalizada, estática y uniforme en los territorios arabófonos a través de los siglos.

En el marco de la diglosia, según la define Ferguson en su influyente estudio (Ferguson, 1959), el árabe clásico ocuparía el lugar de la variedad «alta», en contraste con la variedad «baja» que estaría representada por los dialectos orales³. De este modo, el árabe clásico estaría asociado con las nociones de prestigio, patrimonio literario, homogeneidad, estandarización y, por supuesto, corrección lingüística. Sin embargo, numerosas investigaciones han demostrado que el concepto de diglosia en árabe está más relacionado con la creación de un ideal lingüístico, cuyo máximo exponente sería el árabe clásico, que con la existencia de una relación jerárquica entre las diferentes variedades de esta lengua (véanse Brustad, 2017; Benítez Fernández, en este volumen).

En su estudio sobre la noción de diglosia como ideología, Brustad (2017, p. 43) señala que la idea de que la gramática y los estándares del árabe clásico apenas han cambiado en los últimos 1400 años es prácticamente un axioma en la disciplina del arabismo. Como consecuencia, el estudio de la variación lingüística en la lengua árabe se ha centrado durante mucho tiempo en las variedades orales, es decir, los dialectos nativos de los hablantes. No fue hasta el siglo XX cuando los especialistas, principalmente europeos, empezaron a mostrar interés por el análisis de fuentes escritas de las épocas temprana y medieval que no reflejaban la norma prescriptiva

3. Ferguson emplea los términos «high variety» o «H» y «low variety» o «L» para definir las variedades lingüísticas que caracterizan a las comunidades de habla diglósicas (1959, p. 327).

del árabe clásico. Fueron precisamente estas investigaciones pioneras sobre documentos que no se ajustaban al modelo estándar las que pusieron de manifiesto que las comunidades arabófonas de este periodo histórico no empleaban exclusivamente la variedad estándar en sus escritos, sino que se servían de otras variedades de la lengua, las cuales coexistían paralelamente con el árabe clásico. Durante esta fase inicial en los estudios del árabe escrito no estándar, hay dos variedades que recibieron una atención especial por parte de los arabistas; nos referimos más concretamente al judeo árabe y al árabe cristiano.

El primero designa un tipo de árabe usado por las comunidades judías de diferentes épocas y territorios que se diferencia del resto de variedades del árabe, entre otras cosas, por estar escrito en alfabeto hebreo (Khan, 2007); mientras que el segundo hace referencia a un corpus de textos cristianos tempranos⁴, copiados en los monasterios de Palestina del sur⁵, así como a otro grupo de textos más tardíos compuestos por las comunidades cristianas después del año mil (Grand' Henry, 2007). Joshua Blau marca el punto de partida en los estudios del judeo árabe y el árabe cristiano con la publicación de dos obras que ofrecen por primera vez una descripción sistemática y detallada de las características lingüísticas de estas dos variedades: *The Emergence and Linguistic Background of Judaeo-Arabic* (Blau, 1981) y *A Grammar of Christian Arabic Based Mainly on South-Palestinian Texts from the First Millenium* (v.1)⁶ (Blau, 1966).

No obstante, un par de décadas después, ya encontramos importantes contribuciones al conocimiento de las variedades no estándares del árabe escritas por otras comunidades. Un buen ejemplo de ello es el estudio seminal de Hopkins en el que analiza la lengua de un corpus de papiros datados antes del año 300 de la hégira y 912 de la era común (Hopkins, 1984). Asimismo, empiezan a publicarse, aunque en menor número y por motivos que se explicarán más adelante, algunos estudios lingüísticos de obras de autores musulmanes como el poemario *Kitāb al-'Aḡānī* de al-'Iṣfahānī (Corriente, 1975) o la conocidísima edición de *Las Mil y Una Noches* (Mahdi, 1984).

Esta breve, pero ilustrativa, sinopsis de las diferentes variedades del árabe escrito pone en evidencia que, lejos de representar una entidad homogénea y estática, la lengua escrita se caracteriza por incorporar múltiples registros y variantes que

4. La fecha de composición de algunos de estos documentos se remonta al s. IX y al s. X.

5. Entre ellos, cabe destacar el renombrado Monasterio de Santa Catalina del Monte Sinaí, situado en la península del Sinaí, en Egipto.

6. Los volúmenes 2 y 3 de esta gramática se publicaron poco tiempo después en 1967.

reflejan una realidad lingüística diversa y llena de matices. En cuanto al aspecto terminológico, si como hemos señalado anteriormente el árabe clásico se considera la variedad estándar de esta lengua, la expresión comúnmente aceptada para referirse a esta diversidad tipológica de textos compuestos en registros que no reflejan las normas gramaticales del árabe clásico es, de manera más concreta, árabe medio.

1.1. *¿Árabe medio o variedades no estándares del árabe escrito?*

Lentin (2008a) define el árabe medio como una variedad lingüística y estilísticamente diversa, empleada en un gran número de textos escritos y cuya característica principal consiste en la alternancia de «rasgos estándares y coloquiales con otros de un tercer tipo»⁷ (p. 216) que no pertenecen, estos últimos, ni al árabe clásico ni a las variedades dialectales. Se trata, según su explicación, de una variedad intermedia y multiforme. A pesar del importante grado de variación que existe en cuanto a la alternancia y combinación de rasgos lingüísticos de un tipo u otro en los textos, Lentin asegura que los documentos escritos en árabe medio exhiben una gran cantidad de características comunes, especialmente con respecto a los rasgos «del tercer tipo», que parecen ser específicos de estas variedades del árabe escrito. Por ello, nos advierte que no sería adecuado describir el árabe medio como un uso «errático»⁸ de la lengua, ya que uno encuentra usos bien establecidos y jerarquías estilísticas entre variantes.

Pese a que el término «árabe medio» se ha venido usando desde hace ya algunas décadas para designar las variedades arriba mencionadas, esta denominación no está, ni mucho menos, exenta de problemas y prejuicios ideológicos. La expresión «árabe medio» se ha utilizado a lo largo de su historia para identificar múltiples realidades lingüísticas e históricas que no siempre ofrecían una descripción rigurosa de este tipo de documentos. Por ejemplo, Lentin (2008a) señala que el adjetivo «medio» ha recibido interpretaciones muy diversas, entre ellas «históricamente medio, sociolingüísticamente intermedio, lingüísticamente mixto e incluso hay quien lo ha usado para referirse a la calidad mediocre de los textos»⁹ (p. 215). Por ello, y a fin de evitar ambigüedades, aquí se usarán las expresiones «árabe escrito no

7. Traducción mía del texto original en inglés: «It combines standard and colloquial features with others of a third type, neither standard nor colloquial».

8. Lentin utiliza el término «wild».

9. Traducción mía del texto original en inglés: «Historically middle, sociolinguistically intermediate, linguistically mixed – not to mention the middling quality of texts, in the opinion of some people».

estándar» y «variedades no estándares del árabe escrito», siguiendo la terminología adoptada por Brustad (en prensa)¹⁰.

Una de las nociones más extendidas en los estudios de textos escritos en árabe medio, especialmente en sus comienzos, tiene que ver con la idea de que estos textos recogen un conjunto de errores cometidos por autores y copistas que no tenían la suficiente competencia lingüística en árabe clásico y, como resultado, eran incapaces de adecuarse a las normas establecidas en esta variedad. Lentin (2008a, pp. 216–217) cuestiona esta hipótesis argumentando que son muchos los autores celebrados por su dominio de la variedad estándar que nos han dejado, asimismo, textos en los que emplean intencionadamente formas lingüísticas que no pertenecen al árabe clásico. Por lo tanto, concluye, la elección de estos autores de emplear formas del árabe medio no puede justificarse como reflejo de su desconocimiento del árabe clásico o como un mero uso accidental de la lengua, sino que debía responder a otros factores como, por ejemplo, los destinatarios de dichos textos. Partiendo de esta afirmación, Mejdell (2017, p. 73) menciona la obra *Kitāb al-I'tibār* de 'Usāma bin Munqid̄ (1095–1188) como un «caso temprano» de uso deliberado del árabe medio por parte de un autor versado en la variedad clásica. Por otra parte, Brustad (2017, p. 44) examina una carta escrita y firmada por Buṭrus al-Bustānī (m. 1883) en la que el afamado intelectual de la *nahḍa* y entusiasta defensor de la lengua árabe, particularmente del árabe clásico, no parece tener ningún reparo a la hora de incluir expresiones que no reflejan un uso clásico o estándar de la lengua. Estos dos ejemplos demuestran que las prácticas de escritura de las sociedades arabófonas premodernas, tal y como concibe Lentin, revelan una situación sociolingüística compleja, más allá de la adquisición de la variedad clásica, que necesita ser estudiada con detenimiento en base a los datos que nos proporcionan las fuentes originales árabes.

En un principio, el estudio de las variedades de árabe escrito no estándar se conceptualizó como una característica propia de las comunicadas cristianas y judías, bajo la premisa de que estos autores estaban menos apegados ideológicamente a las normas estilísticas del árabe clásico y, por lo tanto, más dispuestos a utilizar formas no prescriptivas en sus textos (Blau, 1966–1967, 2002; Wagner, 2010; Khan, 2007). Sin embargo, esto se debe en parte al gran interés que los textos escritos por estas comunidades despertaron en los especialistas durante una fase inicial en los estudios de árabe medio y, no menos importante, «al hecho de que de muchas obras

10. «Non-Standard Written» (NSW) en inglés.

de autores musulmanes se estudian en ediciones normalizadas artificialmente»¹¹ (Lentin, 2008a, p. 218); dicho de otro modo, se estudian mediante ediciones «estandarizadas», cuya lengua se modificaba en conformidad con el canon clásico.

Pese al gran número de documentos que exhiben rasgos atribuibles al árabe medio, Lentin (2008a) señala que «la función e importancia de estas variedades intermedias han sido frecuentemente rechazadas por árabes y arabistas, especialmente debido al estatus excepcional del árabe clásico y por razones de purismo y elitismo»¹² (p. 219): en otras palabras, por razones ideológicas. Sin embargo, Lentin señala que el árabe medio representa una parte importante de la producción escrita en árabe, ha sido instrumento de comunicación en la lengua escrita durante siglos y, muy posiblemente, haya conservado rasgos lingüísticos muy antiguos que desaparecieron de la variedad clásica. Por todo ello, defiende que «el árabe medio es de una importancia fundamental para entender correctamente la naturaleza y la historia de la lengua árabe»¹³ (p. 219). Una vez contextualizado el estudio del árabe escrito y aclarados los aspectos relacionados con la terminología, nos disponemos a presentar los textos objeto de nuestro análisis lingüístico.

2. EL TRATADO DE *HISBA* DE ‘ABD AL-RA’ŪF

A partir del siglo X, un nuevo género de literatura especializada, la de los tratados de *hisba*, empieza a florecer a través de los territorios del imperio islámico. Estas obras se conciben a modo de referencia o guía profesional con el objetivo de orientar al almotacén o inspector del mercado, en árabe, *muhtasib* o *ṣāhib al-sūq*, en sus quehaceres diarios y facilitarle la labor (Chalmeta, 1973; Constable, 1996). Los tratados de *hisba* proporcionan información muy práctica y específica sobre la vida diaria en los mercados de importantes núcleos urbanos de la época; en términos generales, y salvando las diferencias de contenido y enfoque que puedan existir entre ellos: regulan conductas comerciales y sociales en el mercado y otros lugares públicos de la ciudad, describen los fraudes más comunes que se llevaban

11. Traducción mía del texto original en inglés: «It might be also due to the fact that many texts by Muslim authors are studied in artificially normalized editions».

12. Traducción mía del texto original en inglés: «The function and importance of these intermediate varieties has often been neglected, both by Arabs and Arabists, mainly because of the outstanding status of Classical Arabic, and for reasons of purism and elitism».

13. Traducción mía del texto original en inglés: «Middle Arabic is of fundamental importance for a correct understanding of the nature and history of the Arabic language».

a cabo en los diferentes gremios, explican los métodos de detección más efectivos y establecen sanciones específicas según la falta o el delito cometidos.

El tratado de ‘Abd al-Ra’ūf pertenece a un grupo de cuatro obras de *ḥisba* creadas en el Occidente islámico entre los siglos X y XIV¹⁴. Se trata del primero de su categoría conocido en al-Ándalus¹⁵, solamente precedido, en el caso de los tratados orientales, por el *Kitāb al-Iḥtisāb* del imam zaydí al-Nāṣir al-Ḥasan b. ‘Alī al-’Uṭrūš (m. 917). Siguiendo las crónicas de Ibn ‘Idārī y de Ibn Ḥayyān, Chalmeta (1973, 2019) establece que nuestro autor, cuyo nombre completo parece haber sido ‘Aḥmad b. ‘Abd Allāh ‘Abd al-Ra’ūf, podría haber ocupado el puesto de almotacén en la capital del Califato Omeya entre los años 926–929 o 314–317 según el calendario islámico. Además de la evidencia textual que aportan las fuentes históricas, Chalmeta se sirve del análisis crítico de los contenidos para determinar el lugar y la fecha de composición de la obra (véase Chalmeta, 1973, pp. 382–383 y Chalmeta, 2019, pp. 15–25).

Desde el punto de vista temático, el tratado de ‘Abd al-Ra’ūf puede dividirse en dos partes. La primera se dedica a garantizar el correcto cumplimiento de ciertas obligaciones y prácticas religiosas: la oración, los funerales, el ayuno, el azaque, el matrimonio y los habices. Según Chalmeta (2019), el tratamiento de estos temas resulta llamativo por no estar presente en ningún otro tratado de *ḥisba*. Además, el carácter normativo de este tratado lo diferencia de obras de *ḥisba* posteriores, exclusivamente dedicadas a «la detección de fraudes y malas prácticas» (pp. 12). Chalmeta atribuye este hecho al momento histórico y social en el que se gesta la obra de ‘Abd al-Ra’ūf, esto es, una sociedad, la cordobesa de la época califal, que todavía no estaba completamente islamizada. En la segunda parte del tratado, ‘Abd al-Ra’ūf se encarga de regular y describir asuntos propiamente relacionados con el funcionamiento del mercado y los gremios de artesanos que allí ejercían sus respectivas ocupaciones.

En cuanto a las fuentes que nos han llegado de este tratado de *ḥisba*, en la actualidad, solamente se conocen dos copias: el ms. M-O-9 y el ms. d3643. El primero,

14. Presentados en orden cronológico, los cuatro tratados de *ḥisba* occidentales son: *Risāla fī ‘Ādāb al-Ḥisba wa-l-Muḥtasib* de ‘Abd al-Ra’ūf (Córdoba, X), *Risāla fī l-Qaḍā’ wa-l-Ḥisba* de Ibn ‘Abdūn (Sevilla, XI–XII), *Kitāb fī ‘Ādāb al-Ḥisba* de al-Saqāṭī (Málaga, XIII) y *Risāla fī l-Ḥisba* de al-Jarsīfī (Guercif?, XIII–XIV).

15. En este sentido, y aunque no se trate de un tratado de *ḥisba* propiamente, no se puede dejar de mencionar la obra precursora más directa de los tratados de *ḥisba* en el Occidente islámico. Nos referimos al *Kitāb ‘Aḥkām al-Sūq* (Ordenanzas del zoco) de Yahyā b. ‘Umar (828–901). Se trata de un compendio del siglo IX escrito en forma de «responsae» que recopila las sentencias del autor, natural de Jaén y afincado en Qayrawān, acerca de numerosas cuestiones relacionadas con el mercado (García Gómez, 1957).

ms. M-O-9, perteneció a Lévi-Provençal y, tras su muerte en 1956, pasó a formar parte de la colección de manuscritos árabes del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid. El segundo, ms. d3643, se conserva en la Biblioteca Nacional del Reino de Marruecos (BNRM). No obstante, en su pionera edición del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf (1955), Lévi-Provençal utilizó un tercer manuscrito, identificado en las notas como copia «A», que le sirvió como texto base de su edición. Desafortunadamente, esta copia se halla, desde el fallecimiento del arabista, perdida o en paradero desconocido (Chalmeta, 2019, p. 6). Tampoco existe, o al menos no se ha descubierto a día de hoy, una copia autógrafa del tratado, lo que, desde el punto de vista lingüístico, representa una ausencia muy significativa, ya que nos impide atestiguar qué rasgos de la lengua reflejan usos coetáneos al autor y cuáles fueron introducidos posteriormente. De hecho, los textos que han sobrevivido revelan que la obra, en su forma presente, no fue escrita por ‘Abd al-Ra’ūf. El uso repetido de la fórmula قال عبد الرؤف *qāl(a)* ‘Abd al-Ra’ūf’ dijo ‘Abd al-Ra’ūf’ para introducir las opiniones y juicios del autor es una clara muestra de ello, tal y como señala Chalmeta (1973, p. 383).

A pesar de la escasez de datos que tenemos sobre las fuentes originales, el estudio de los rasgos lingüísticos que exhiben estos textos ofrece información valiosa acerca de la situación del árabe escrito en el Occidente islámico durante la época premoderna, así como de su conexión con otras variedades orales y escritas de las regiones orientales. Las páginas que siguen están dedicadas a contextualizar los antecedentes históricos en los que se cimienta nuestra investigación de las copias existentes del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf. Partiendo de esta base, la sección 2.1 presenta una visión general de los estudios que dieron a conocer los tratados de *ḥisba* occidentales a la comunidad científica durante el siglo XX, prestando especial atención a la importancia que dichas investigaciones otorgaron a la presencia de elementos dialectales en los textos.

2.1. Estudios previos de los tratados de *ḥisba* occidentales

La diversidad lingüística que presentan los tratados de *ḥisba* occidentales, es decir, el uso de formas no pertenecientes a la variedad clásica de la lengua árabe, no pasó desapercibida a los primeros especialistas que descubrieron estos documentos medievales y se interesaron por su estudio. De hecho, los trabajos de investigación que dieron a conocer las obras de *ḥisba* del Occidente islámico, publicados entre los años 1931 y 1955, tienen un claro enfoque lingüístico, además de histórico.

En este aspecto, es imprescindible destacar la gran labor realizada por dos figuras clave del arabismo de esta época, Georges Séraphin Colin y Évariste Lévi-Provençal. En 1931, estos dos célebres arabistas franceses inauguran los estudios de los tratados de *ḥisba* occidentales con la publicación de una edición inédita del tratado de al-Saqatī (Málaga, s. XIII) (Colin y Lévi-Provençal, 1931). En la introducción, los autores señalan que la importancia de esta obra no solo radica en el valor de los datos históricos que aporta, sino en el componente dialectal que muestra la lengua de los textos. Por lo tanto, concluyen que el estudio de esta obra puede ser de interés tanto para historiadores de la civilización musulmana occidental como para especialistas en historia de la lengua árabe¹⁶. El empeño de estos dos autores por documentar la presencia de rasgos dialectales en la obra del autor malagueño queda evidenciada en la frecuente mención de usos y voces del «árabe-hispánico», más tarde conocido como «árabe andalusí»¹⁷, en las notas lingüísticas del texto y en el glosario que acompañan al texto en árabe.

A esta obra pionera le sucedió una edición del hasta entonces desconocido tratado de Ibn ‘Abdūn (Sevilla, s. XII), (Lévi-Provençal, 1934). Siguiendo la estructura de la obra anterior, el texto árabe aparece acompañado de una introducción y un glosario. Finalmente, Lévi-Provençal culmina la etapa inicial de presentación de los tratados de *ḥisba* occidentales con la publicación de *Documents arabes inédits: sur la vie sociale et économique en Occident musulman au Moyen Âge. Trois traités hispaniques de Hisba (texte arabe)* (Lévi-Provençal, 1955). Este trabajo incluye una nueva reproducción del texto árabe del tratado de Ibn ‘Abdūn y la edición de dos textos de *ḥisba* inéditos hasta entonces: el tratado de ‘Abd al-Ra’ūf (Córdoba, s. XIV) y el tratado de al-Jarsifī (Guersif?, s. XIV).

En la introducción, Lévi-Provençal vuelve a incidir en la importancia filológica de estos textos como una rica fuente de voces y expresiones procedentes de los dialectos árabes occidentales y, también, algunas de origen romance. Asimismo, revela su intención de crear un glosario extensivo de los tratados y la futura publicación de nuevos textos árabes relacionados con la vida social y económica

16. El texto original en francés aparece en la introducción del trabajo tal y como sigue a continuación: «Il nous a paru susceptible d’intéresser à la fois les historiens de la civilisation musulmane occidentale et les historiens de la langue arabe».

17. La denominación «árabe andalusí» fue acuñada en los años 80 por el mayor especialista de este dialecto, Federico Corriente. El término «hispano-árabe», usado hasta entonces para designar el dialecto árabe de al-Ándalus, resultaba problemático por atribuir erróneamente una importancia excesiva al componente hispano, cuya influencia es, como se ha demostrado en estudios posteriores, limitada (Ferrando, 2012, p. 222).

de al-Ándalus y el Magreb en la Edad Media. Desgraciadamente, el inesperado fallecimiento del arabista tan solo un año después interrumpe bruscamente su deseo de expandir esta línea de investigación. En las décadas que siguen a los trabajos precursores de Colin y Lévi-Provençal, el creciente interés por los tratados de *ḥisba* occidentales se ve reflejado en la publicación de nuevas ediciones, traducciones y revisiones de los textos. Sin embargo, el análisis lingüístico de los mismos pasa a un segundo plano en estas nuevas investigaciones que adoptan un enfoque más centrado en el análisis histórico, social, económico y crítico de las obras.

El presente trabajo representa un modesto intento de retomar el camino iniciado por Colin y Lévi-Provençal hace ya casi un siglo. En particular, aquí se pretende abordar el estudio de la variación lingüística que se observa en las dos copias que nos han llegado del primer tratado de *ḥisba* andalusí y explorar los posibles factores que motivan esta variación; todo ello con el objetivo fundamental de contribuir al conocimiento de las variedades no estándares del árabe escrito, especialmente aquellas que se utilizaban en las regiones más occidentales del mundo arabófono con anterioridad al siglo xx.

3. VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL TRATADO DE ‘ABD AL-RA’ŪF

Como ya hemos anticipado, el tratado de ‘Abd al-Ra’ūf pertenece a una tradición manuscrita que en lo que se refiere al uso de la lengua no se ciñe exclusivamente a las normas prescriptivas de la variedad clásica, o *fushā* en árabe, sino que incorpora otro tipo de rasgos lingüísticos que pertenecen a lo que aquí denominamos variedades no estándares¹⁸. Dicho de otro modo, la lengua de los manuscritos que nos han llegado de esta obra muestra una interesante combinación o alternancia de elementos clásicos, dialectales y otros específicos de las variedades no estándares de la lengua árabe, todo lo cual aporta una gran riqueza lingüística al texto y plantea, por otra parte, muchas preguntas. La variación lingüística, entendida en este sentido, es una característica que comparten, en mayor o menor medida, los cuatro tratados de *ḥisba* creados en el Occidente islámico entre los siglos x-xiv y que los diferencia, entre otras cosas, de sus homólogos orientales.

La descripción lingüística de este tipo de textos, así como el análisis contextualizado de sus características, constituye una tarea esencial para poder entender las prácticas lingüísticas de las sociedades arabófonas de la época premoderna,

18. Las variedades no estándares del árabe escrito reciben más comúnmente la denominación de «árabe medio», véase sección 2.

especialmente, teniendo en cuenta que nos permite documentar usos y variantes de la lengua que fueron desapareciendo en los procesos de edición y corrección de textos que proliferaron a partir del siglo XIX, eliminando, de esta forma, una parte importante de la historia del árabe escrito (Lentin, 2008a; Brustad, 2017). Sin embargo, el trabajo con manuscritos árabes no está exento de obstáculos que limitan nuestra capacidad de interpretar y evaluar las características lingüísticas de estos documentos.

Una de las cuestiones más complejas a las que se enfrentan los lingüistas a la hora de analizar estas fuentes deriva de la falta de información que existe sobre el contexto de producción y transmisión del manuscrito. En el caso del tratado de 'Abd al-Ra'ūf, de las dos únicas copias conocidas que se conservan de esta obra, solamente el ms. d3643 contiene datos que proporcionan la posible identidad del copista responsable del trabajo y la fecha de composición, más allá de las características caligráficas de los textos, de estilo magrebí, y la propia materialidad de los documentos. Los detalles de la posible relación que une a ambos manuscritos es otro aspecto que sigue sin conocerse y necesita ser investigado. En definitiva, el profundo desconocimiento de los factores extralingüísticos que motivaron y condicionaron algunas de las elecciones lingüísticas de los textos tiene un considerable impacto en el análisis de los mismos, tal y como veremos en la siguiente sección. En este complejo y nada revelador contexto, el estudio lingüístico de las fuentes primarias cobra, aún más si cabe, una importancia crucial para extraer cuanta información sea posible y dotar de sentido a los escasos datos que nos han llegado.

A continuación, se procede a la descripción detallada de los rasgos lingüísticos más relevantes de los dos manuscritos objeto de estudio desde una perspectiva comparativa, entre los propios documentos y, también, en relación con la existencia de usos similares en otras variedades escritas y orales del árabe, tanto de la época premoderna como contemporánea.

3.1. Descripción lingüística: ms. M-O-9 y ms. d3643

Los cuatro tratados de *hisba* occidentales representan a grandes rasgos, y dejando a un lado momentáneamente las diferencias lingüísticas y de contenido que existen entre ellos, un corpus de textos escritos en árabe no estándar relativamente homogéneo. Además de la temática, comparten unas coordenadas geográficas y una extensión cronológica delimitadas que los convierten en un objeto de estudio ideal en el ámbito de la lingüística histórica. Por ello, la descripción de las características lingüísticas del tratado de 'Abd al-Ra'ūf, que como ya se ha indicado

fué el primero de su género en al-Ándalus, cronológicamente hablando, ofrece un prometedor punto de partida para la investigación lingüística de estas fuentes y el conocimiento de las variedades no estándares del árabe escrito en Occidente islámico.

3.1.1. Ortografía y fonética

Desde el punto de vista ortográfico, uno de los rasgos más extendidos y fácilmente reconocibles en las variedades no estándares del árabe escrito corresponde a la frecuente omisión de la consonante oclusiva glotal sorda /ʔ/, *hamza* en árabe, representada con el grafema ء. En los dos manuscritos del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, este fenómeno se puede observar tanto en posición inicial > احد *aḥad* ‘uno’ como final > سوداء سودا *sawdā* ‘negra’, > أخطاء اخطا *aḥṭā* ‘errores’.

La escritura de la *hamza* sobre el soporte de la vocal larga /ī/ o consonante palatal fricativa sonora *yā* /y/ ي es otra peculiaridad ortográfica de nuestros textos. Según la norma clásica, la representación de este grafema está condicionado por el entorno vocálico que lo rodea: cuando va seguida de /a/, se escribe sobre el soporte de *alif* أ /ʔa/, mientras que cuando va seguida o precedida de /i/ o /y/, se escribe sobre el soporte de *yā* ي /ʔi/. Sin embargo, nuestros textos muestran un interesante caso en el que no se mantiene esta convención ortográfica. El verbo *preguntar* يُسأل *yas’alu* ‘[él] pregunta’, derivado de la raíz consonántica س *sīn* - ء *hamza* - ل *lām*, presenta la escritura invariable de *hamza* sobre el soporte de *yā* cuando le sucede la vocal corta /a/ en ambos manuscritos: > يُسألون يُسألون *yas’alūn* ‘[los hombres] mendigan’¹⁹, > يُسأل *tas’al* ‘[la mujer joven] mendiga’²⁰, > يُسألون يُسألون *yus’alūn* ‘se les preguntará [a los hombres]’, > يُسأل *yus’al* ‘se le preguntará [a esas gentes]’, > فيسألهم فيسألهم *fa-yas’alu-hum* ‘y preguntar a los [primeros]’²¹.

En otras ocasiones, la *hamza* tampoco se representa sobre el soporte de la *alif* أ /ʔa/, como dicta la norma clásica, sino que aparece escrita de forma independiente ء *adān* ‘llamada a la oración’ y > أكل أكل *akl* ‘comida’; aunque en su gran mayoría, esta grafía refleja de forma específica la secuencia /ʔā/, expresada normalmente por el grafema آ, conocido en la gramática árabe con el nombre de *‘alif mamdūda* ‘prolongada’: > رأى راء *ra’ā* ‘vio’, > آخر آخر ‘otro’, > آخر آخر *āḥir* ‘último’, > آيات آيات *ātū* ‘pagad [vosotros]’, > آمنوا آمنوا *āmanū* ‘[ellos] creyeron’.

19. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 48).

20. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 48).

21. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 77).

'āyāt 'versículos o aleyas del Corán' y آلات > آيات 'ālāt 'utensilios' y مرآة > مراة *mir'āt* 'espejo(s)'.
 مرآة > مراة

A pesar de las muchas similitudes que muestran los dos manuscritos, las preferencias ortográficas de ambos no siempre coinciden. Una diferencia significativa entre ellos atañe la elisión de la vocal larga ¹ /ā/ en la grafía de algunos términos, principalmente de carácter religioso, en el ms. del Instituto Egipcio; la copia de Rabat, en cambio, muestra las variantes con /ā/, *scriptio plena*, de forma sistemática: تعالى vs تعلى *ta'ālā* 'el Altísimo', ملك vs. مالك *mālik* 'Malik', اسبغ vs. اسباغ *isbāg* 'ablución' شيطان vs. شيطن *šayṭān* 'demonio' y ذلك vs. ذلك *dālika* 'aquel'.

Según Wright (1896–1898, vol.1, pp. 2–3), este rasgo, es decir, la ausencia de la vocal larga ¹ /ā/, refleja un estilo de escritura temprana en fuentes árabes que aparece con más frecuencia en mss. de origen magrebí que en documentos de otras regiones arabófonas. En consecuencia, podría resultar tentador asumir que el ms. M-O-9 fue escrito en una fecha anterior al ms. d3643. No obstante, y teniendo en cuenta que los dos documentos comparten características de lo que se conoce como caligrafía magrebí (Van den Boogert, 1989; Bongianino, 2017), la única hipótesis que podemos aventurar por el momento es que los textos fueron posiblemente copiados por manos diferentes, cuya formación e individualidad queda plasmada en este tipo de prácticas ortográficas.

Asimismo, la escritura de los sustantivos de la forma nominal فَعْلَةٌ *fa'ala(t)*, con و *wāw* como tercera consonante radical, delata la adhesión a convenciones ortográficas distintas en cada manuscrito. En este tipo de sustantivos, la consonante و /w/ se suele representar gráficamente con una 'alif ¹ /ā/, aunque en algunas ocasiones se mantiene la ortografía etimológica con /w/ (Wright, 1896–1898, vol.1, p. 121). Nuestros manuscritos ilustran perfectamente el uso de ambas variantes en términos que indican dos de los cinco pilares de la doctrina islámica: الصلاة *al-ṣalā(t)* 'la oración' y الزكاة *al-zakā(t)* 'el azaque'. La copia de Rabat muestra sistemáticamente las variantes con 'alif, الصلاة و الزكاة; mientras que la copia del Instituto Egipcio alterna entre las variantes con 'alif y con و *wāw* الصلاة – الصلوة و الزكاة – الزكوة.

El registro consonántico también presenta una serie de alternancias que revelan cierto nivel de divergencia con el árabe clásico. Este fenómeno se encuentra de forma más concreta en la representación de algunas consonantes (inter)dentales y sibilantes. Aunque este tipo de cambios son bastante frecuentes en el árabe escrito no estándar (Lentin, 2008a), el análisis comparativo de la distribución de las variantes consonánticas en el ms. M-O-9 y el ms. d3643 arroja algo de luz acerca del entorno

dialectal en el que se crearon los textos y sugiere que las alternancias consonánticas responden a patrones específicos:

$\underline{t} > t$: El conocido cambio de la fricativa interdental \underline{t} por la oclusiva dental t se observa en ambos manuscritos, v. gr., ثروب > ثروب *turūb* ‘redaños’ y يستائر > يستائر *yasta ‘tir* ‘reservarse algo’; aunque esta tendencia parece estar algo más marcada en el manuscrito de Rabat: ورثة > ورثة *warāta* «herederos». La sustitución de las interdentales fricativas por las dentales oclusivas correspondientes ($\underline{t} > t - \underline{d} > d - \underline{z} > d$) es una característica distintiva de una gran parte de los dialectos urbanos (Palva, 2006, pp. 605–606) que también está documentada en algunas fuentes andalusíes (Corriente, 2013, p. 21) y en variedades no estándares del árabe escrito (Hopkins, 1984, p. 33; Lentin 2008a, p. 220). Algo más inusual es, sin embargo, el cambio inverso, es decir, la sustitución de t por \underline{t} que se produce con el término تمر *tamr* ‘dátiles’ en la copia de Rabat. Curiosamente, éste aparece representado gráficamente por la variante interdental \underline{t} , ثمر *tamr*, en las tres ocasiones en las que se menciona en el tratado.

$\underline{d} > d$: La consonante oclusiva dental sonora d también reemplaza ocasionalmente a su variante fricativa interdental \underline{d} en nuestros manuscritos. Sin embargo, en este caso, el uso de la variante dental está restringido a términos muy concretos, específicamente aquellos derivados de la raíz ق *qaf* - ذ *dāl* - ر *rā*’ y de la raíz ذ *dāl* - ب *bā*’ - ب *bā*’ : فقرة > فقرة *qadira* ‘sucia’, متقذرين > متقذرين *mutaqaddirīn* ‘sucísimos’, اقدار > اقدار *aqdār* ‘sucedad’ وذباب > ذباب *dubb* ‘moscas’ وذباب > ذباب *yudāb* ‘se disuelve’.

$\underline{d} > \underline{d}$: Una particularidad notable del manuscrito del Instituto Egipcio consiste en la representación de la oclusiva dental d como fricativa interdental \underline{d} . Como ya hemos mencionado, la sustitución de las consonantes interdentales fricativas por las dentales oclusivas es un rasgo bastante más común en muchas variedades del árabe que el fenómeno contrario (dental > interdental). La diferencia que existe en este aspecto entre ambos manuscritos puede apreciarse en ejemplos como تمادی *tamādā* vs. تماندی *tamādā* ‘persistiendo’ o مناديل *manādīl* vs. مناديل *manādīl* ‘paños’. Curiosamente, la variante interdental afecta de forma especial y recurrente a las derivaciones léxicas de la raíz triconsonántica ء *hamza* - د *dāl* - ب *bā*’ : يودب > يودب *yūwaddab* ‘[él] será castigado’, ادبوا > ادبوا *uddībū* ‘[ellos] fueron castigados’, ادباً > ادباً *adāban* ‘castigo’, etc.

En árabe andalusí, la realización interdental del fonema *d* se explica como una consecuencia del sustrato romance en este dialecto (Corriente, 2013, p. 15). Por supuesto, en nuestro caso, no es posible determinar si la alternancia *d* > *d̪* que presenta el ms. M-O-9 refleja necesariamente una procedencia andalusí sin más evidencias que apunten hacia esa dirección, pero representa, sin duda alguna, un dato adicional que pone de relieve la sistematicidad que existe en la elección de ciertas variantes lingüísticas en las fuentes escritas de la época premoderna.

ʃ > s - s > ʃ: La velarización y desvelarización de las sibilantes, según explica Corriente (2013, p. 25) es un rasgo bastante extendido en numerosas variedades del árabe, incluido el dialecto andalusí, que ya aparece documentado en las primeras gramáticas de esta lengua. Los dialectos orientales modernos tampoco son ajenos a este fenómeno y revelan casos de dicha alternancia (véase, a modo de ejemplo, Berlinches (2016, pp. 38–39) para el dialecto de Damasco).

En las dos copias del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, la silbante alveolo-predorsal velarizada ʃ aparece gráficamente representada por la variante sorda *s* en dos términos derivados de la raíz ص *sād* - ب *bā’* - غ *ḡayn*: تصبيغ > تصبيغ *tasbīg* ‘teñir’ y صبغ > صبغ *sibg* ‘tinte’. Por otra parte, la velarización de la silbante alveolo-predorsal sorda *s* > ʃ ocurre cuando esta va seguida por la vocal larga *ā* y la oclusiva dental sorda velarizada *ṭ*: مصاطب > مصاطب *maṣāṭib* ‘bancos’ y صاطور > صاطور *ṣāṭur* ‘trinchante’²². En este contexto, la velarización de la sibilante *s* se entiende fácilmente desde el punto de vista fonológico por la presencia adyacente de la oclusiva dental sorda velarizada *ṭ*.

En definitiva, y a modo de resumen, la mayoría de los rasgos ortográficos y fonéticos identificados en las dos copias existentes del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf se encuentran con bastante frecuencia en fuentes árabes de la época premoderna escritas en variedades no estándares: omisión de *hamza* (Blau, 1966–1967, pp. 83–104; Schen, 1972, pp. 235–236; Hopkins, 1984, pp. 19–33; Lentin, 2008a, p. 220), el cambio fonético interdental > dental (Blau, 1966–1967, pp. 107–108; Hopkins, 1984, p. 36; Lentin, 2008a, p. 220) y la (des)velarización de las consonantes sibilantes (Blau 1966–1967, pp. 109–113; Hopkins, 1984, pp. 37–38; Lentin, 2008a, p. 220).

22. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 86).

Además de estas particularidades lingüísticas que ambos documentos comparten con otras muchas variedades del árabe, escritas y orales, nuestros dos manuscritos presentan algunas divergencias que aportan datos relevantes acerca del proceso de composición de las copias; más concretamente, sugieren que los documentos fueron copiados por manos diferentes. De particular importancia son, en este aspecto, las prácticas ortográficas arcaizantes o más conservadoras, omisión de ^l /ā/ y escritura de la variante etimológica /w/ en ciertos términos, así como la tendencia al cambio *d* > *ḍ* que exhibe el manuscrito del Instituto Egipcio en contraste con la ausencia de estos rasgos en el ms. de Rabat.

Por otra parte, es necesario advertir que la presencia de variantes dialectales (*t* > *ṭ* – *d* > *ḍ* – *ṣ* > *s* – *s* > *ṣ*) en los dos manuscritos del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf no implica que éstas sean un reflejo inequívoco del dialecto nativo del escriba; hecho prácticamente imposible de determinar sin tener información sobre el mismo ni conocer el método o los métodos de transmisión de estos textos. Más bien, podría interpretarse de forma tentativa como la aparición de características propias de la variedad o las variedades dialectales presentes en el entorno de creación de cada documento, así como de las prácticas de escritura adoptadas por diferentes tradiciones manuscritas. En cualquier caso, lo que sí parece quedar claro es el papel esencial de los copistas en la inserción y transmisión de variantes lingüísticas a nivel ortográfico y fonético en estos textos.

3.1.2. *Léxico*

Como se ha señalado en 2.1, la riqueza léxica de los tratados de *ḥisba* occidentales atrajo desde un primer momento la atención de los especialistas, más concretamente la de los reconocidos arabistas franceses Colin y Lévi-Provençal, quienes consideraban el uso de términos romances en estos documentos de una gran importancia histórica y, por supuesto, filológica. En su edición del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, Chalmeta (2019, p. 29) también menciona la presencia de algunas palabras romances en el breve comentario que ofrece sobre las características lingüísticas de este tratado de *ḥisba* andalusí.

En nuestros textos, el ms. M-O-9 y el ms. d3463, los términos romances se utilizan para designar carnes y pescados de consumo, como es el caso de قنينيات *qunnīniyāt* ‘conejos’, del Latin *cuniculus*, y سردين *sardīn* ‘sardinias’, para referirse a prácticas o técnicas culinarias, شرمولة *šarmūla*, ‘salmuera’, o, incluso, para indicar el nombre de plantas الاستب *al-istibb* ‘estepa’. Aunque son escasos en número, estos

ejemplos nos ofrecen información valiosa en cuanto nos permiten documentar el uso de voces de origen romance en las obras de *ḥisba* del Occidente islámico y, por extensión, en sus mercados medievales.

En otro de los tratados de *ḥisba* occidentales, el de al-Saqaṭī (Málaga, s. XIII), Colin y Lévi-Provençal (1931, p. 9) identifican un total de nueve préstamos de origen romance. Cinco de ellos hacen referencia a utensilios de trabajo: اقليال *iqliyāl* ‘clavo para fijar el hierro de una bestia’, كوب *kūb* ‘cubo’, قبطال *qubṭāl* ‘reglón o regla de albañilería’, طلي *ṭalyo* ‘cuchillo con el que el carnicero corta la carne’ y شيرة *šayra* ‘cestas para transportar almendras’. Otros tres están directamente relacionados con el ámbito de la alimentación: بلاجة *balāġa* ‘un tipo de paté preparado con los órganos del carnero²³’, قراشيل *qarāšīl* ‘tercer producto del cernido’ y شوابي *šawābī* ‘sepia.PL’. Finalmente, encontramos la palabra قليبيرة *qal(a)bīra* que se utiliza en este tratado para indicar una parte del cuerpo humano, el ‘cráneo’ más concretamente, manteniendo su significado actual.

Por lo tanto, se puede concluir que uno de los factores que parece motivar la variación lingüística en nuestros manuscritos y en los manuscritos del tratado de al-Saqaṭī, al menos a nivel léxico, está íntimamente relacionado con el contexto sociolingüístico de la obra, entendido aquí no como la aportación lingüística de un grupo reducido de hablantes, sino en un sentido más amplio. Es decir, la diversidad social y lingüística que parece haber existido en los centros urbanos más importantes de al-Ándalus aparece aquí reflejada en las voces de origen romance que exhiben los documentos originales.

3.1.3. Morfología y sintaxis

La morfología y la sintaxis de los dos manuscritos del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf también incluyen, como era de esperar, algunos de los rasgos lingüísticos que han sido identificados en textos árabes escritos en variedades no estándares. Estos usos de la lengua, que no se ajustan a la norma prescriptiva del árabe clásico, ocurren, en mayor o menor medida, en alternancia con las formas clásicas y no siempre aparecen conjuntamente en los dos documentos. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes:

En algunos casos, se emplea la terminación *-īn* بين para marcar un sustantivo masculino plural en función nominativa en lugar de la flexión clásica *-ūn* ون *-ūn* يومر القلايين > يومر القلاؤون *yuumar al-qallāyīn* ‘se ordenará a los freidores...’.

23. (Chalmeta, 2019, p. 120, nota 410).

Ocasionalmente, también se mantiene la terminación *-n* del plural masculino en estado constructo *بياعين الجبن bayyā ‘in al-ğubn* ‘vendedores de queso’ (ms. M-O-9). El pronombre relativo masculino singular *الذي alladī* ‘(el) que’ puede modificar sustantivos femeninos plurales en ambas copias del tratado como se observa en *تنظيف ساحاتهم الذي يكونون فيها tanzīf sāḥāt(a).F.PL-hum alladī.M.SG yakūnūn(a) fī-hā* ‘limpiar los puestos donde (en que) ejercen su oficio’²⁴.

En la variedad clásica, los verbos concuerdan en género pero no en número cuando preceden a un sujeto plural; sin embargo, la concordancia natural en estos casos, es decir, de género y número, es común en muchas otras variedades de esta lengua como el árabe escrito no estándar y los dialectos modernos. En las copias del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, encontramos algún que otro ejemplo de concordancia natural²⁵: *يطالبون العاملون yuṭālabūn(a).3M.PL al-‘āmilūn* ‘se requerirá a los fabricantes...’²⁶ و *فيسئلوا اهل الرفقة fa-yus’alū.3M.PL ahl al-rifqa* ‘se preguntará a los viajeros’²⁷ (ms. M-O-9). Las relaciones sintácticas entre sustantivo y adjetivo también muestran usos similares que reflejan la multifuncionalidad y complejidad de la concordancia en árabe.

Según la norma estándar, el adjetivo toma la forma femenina singular cuando modifica a un sustantivo plural no humano; sin embargo, el uso del adjetivo plural no es inusual en muchas otras variedades del árabe. La concordancia plural con adjetivos de la forma morfológica *فعال fī ‘āl*, que suelen denotar atributos permanentes del sustantivo al que modifican, es muy productiva en este aspecto. De hecho, representa un rasgo muy antiguo de la lengua árabe que ya se documenta en fuentes preislámicas (Belnap, 1991; Belnap y Shabaneh, 1992). También se encuentran casos de este tipo de concordancia en árabe andalusí con el adjetivo *كبار kibār* ‘grande-PL’ (Corriente, 2013, p. 170) y en manuscritos levantinos de la época premoderna (1600-1890): *مراكب زغار marākib ziğār* ‘barcos pequeños’ y *حيل ملاح hayl milāḥ* ‘caballos bonitos’ (Lentin, 1997, p. 805). Un claro ejemplo de este tipo de uso semántico no normativo de la concordancia puede apreciarse en el siguiente ejemplo extraído de nuestros textos: *الاعدال الثقال al-‘adāl al-ṭiqāl* ‘las cargas pesadas’.

24. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 81).

25. En la gramática árabe, este tipo de concordancia se conoce con la expresión *luğatu akalūnī al-barāğīlī* o «dialecto de aquellos que dicen ‘me comieron las pulgas’». Aquí la flexión masculina plural del verbo, *akalūnī*, contrasta con la forma femenina singular *akalatnī*, cuyo uso establece la norma del árabe clásico (Corriente, 2008, nota 18).

26. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 78).

27. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 65).

En términos de variación lingüística, los patrones de concordancias y el uso de los modos verbales en los dos manuscritos objeto de nuestro estudio son particularmente interesantes, ya que parecen estar motivados por factores semánticos y pragmáticos. A diferencia de las peculiaridades ortográficas y fonéticas descritas en el apartado anterior, la presencia de estas variantes lingüísticas en nuestros textos no parece estar relacionada con prácticas de escritura determinadas ni derivar del contexto dialectal en el que se compuso el texto. Por el contrario, la elección de ciertas variantes morfológicas y sintácticas, como veremos a continuación, introduce matices que expresan significados concretos. Dicho de otro modo, se trata de un tipo de variación que cumple funciones comunicativas específicas. Por ejemplo, la concordancia femenina de adjetivos con la terminación $\text{ة} -a(t)$ se utiliza para indicar la forma singulativa del sustantivo ذهب *dahab* ‘oro’, es decir, para diferenciar su significado incontable del contable. Véase el contraste entre la concordancia adjetival masculina en الذهب الطيب *al-dahab al-ṭayyib*.ADJ.M.SG ‘el oro bueno’ y la femenina en الذهب الناقصة الوزن *al-dahab al-nā-qīṣat*.ADJ.F.SG *al-wazn* ‘las monedas faltas de peso’²⁸.

Otro caso notable se da con el morfema femenino plural $\text{ات} -āt$ que emerge en nuestros textos como una marca de concordancia adjetival con referentes individualizados. En árabe, las nociones de colectividad e individuación han sido identificadas como un factor decisivo en la concordancia con sustantivos plurales, humanos y no humanos, en numerosas variedades orales y escritas²⁹. Los sustantivos cuyo referente es percibido por los hablantes como parte de un todo, esto es, como un colectivo, concuerdan con la forma femenina singular; mientras que los sustantivos plurales más individualizados, aquellos que denotan un referente más específico en función de sus propiedades sintácticas, semánticas y/o discursivas, asignan la concordancia plural.

Por su parte, el árabe estándar moderno establece que los adjetivos que modifican sustantivos plurales no humanos deben tomar la forma femenina singular. En nuestros dos manuscritos, los patrones de concordancia parecen regirse generalmente por esta norma, pero en otros casos siguen los patrones de colectividad e individuación

28. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 71).

29. Véase, entre otros: Wright (1896–1898, vol. 2, pp. 273–274, 291 y 296–297) para árabe clásico, Cowell (1964, pp. 423–426) para el dialecto sirio de Damasco; Belnap (1991, pp. 61–85) para el dialecto egipcio del Cairo, Belnap (1991, pp. 116–142) y Belnap y Shabaneh (1992) para árabe preislámico, coránico, clásico y estándar moderno; Brustad (2000, pp. 52–62) para los dialectos sirio, egipcio y marroquí; Bettega 2017 para el dialecto omaní, D’Anna (2017) para los dialectos libios de la región de Fezzan, Procházka y Gabsi (2017) para el dialecto urbano de Túnez, Ritt-Benmimoun (2017) para el dialecto tunecino de la región de Nifzāwa y, finalmente, Bettega y D’Anna (2022) para una visión histórica y diacrónica de la concordancia en árabe.

mencionados anteriormente. Tomemos el ejemplo del sustantivo incontable *šuhūm* ‘grasas’ para ilustrar los diferentes tipos de concordancia que puede recibir un mismo sustantivo en árabe. En contextos donde *šuhūm* denota un referente genérico toma la forma femenina singular *الشحوم المحملة الخالصة: -a(t)* *al-šuhūm al-muḥammala(t)*. *ADJ.F.SG al-ḥāliṣa(t)*. *ADJ.F.SG* lit. ‘las grasas repletas puras’ o más idiomáticamente ‘las grasas blancas’³⁰.

Sin embargo, cuando el referente en cuestión representa una entidad específica, es decir, recibe un valor más individualizado y contextualmente relevante, entonces, el adjetivo toma el morfema femenino plural *-āt*. Nótese la discordancia entre el demostrativo femenino singular y el adjetivo femenino plural en el siguiente ejemplo: *هذه الشحوم المحرّمات* *hāḍihi*. *DEM.F.SG al-šuhūm al-muḥarramāt*. *ADJ.F.PL* ‘estas grasas prohibidas’³¹. Sintácticamente, el sustantivo *شحوم* *šuhūm* ‘grasas’ aparece doblemente modificado por el artículo definido invariable *ال* *al* ‘el’ y por el demostrativo *هذه* *hāḍihi* ‘esta’, lo cual ya sugiere un importante grado de individuación del mismo. Por otro lado, el adjetivo *محرّم* *muḥarram* ‘prohibido’ parece ser un factor clave en la activación de la concordancia marcada al tratarse de un concepto religioso bien definido e identificable por los hablantes y cuya carga semántica, como expresión lingüística de la autoridad de *Allāh*, le confiere una relevancia discursiva indudable (Valenzuela Mochón, 2020).

Los modos verbales también parecen adquirir valores marcados en base a una serie de consideraciones de índole semántica y pragmática en los dos manuscritos de ‘Abd al-Ra’ūf. Este tipo de usos responden a lo que Lentin (2008a) considera rasgos de un tercer tipo, propios de las variedades no estándares del árabe escrito. En árabe clásico los modos verbales se expresan morfológicamente a través de una serie de vocales y morfemas que se unen a la forma imperfectiva del verbo. Aquí nos interesan más concretamente dos usos no clásicos de los morfemas de segunda y tercera persona plural: *-ūn(a)* (indicativo) y *-ū* (yusivo).

La terminación verbal *-ūn(a)* ha sido identificada por Lentin (2008a, 2008b) como una variante estilística y/o sintáctica marcada en textos árabes premodernos tanto de las regiones arabófonas orientales como occidentales. Los mss. M-O-9 y d3643 también recogen una construcción en la que el morfema plural del modo indicativo en árabe clásico adquiere un valor marcado relacionado con la expresión de intencionalidad (Valenzuela Mochón, 2020):

30. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 90).

31. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 90).

يمنعون ان لا يبتغوا بثياب الخام حتى تبلى ثم يقصرونها بعد ذلك ويبيعونها فيظن الجاهل انها جديدة

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------|----------------------------|-----------------|-------------------|--------------|
| <i>yumna</i> -' <i>ūn(a)</i> | <i>an</i> | <i>lā</i> | <i>yantafi</i> -' <i>ū</i> | <i>bi-tiyāb</i> | <i>al-ḥām</i> | <i>ḥattā</i> |
| prohibir-IND.3PL | que | NEG | <u>utilizar-SBJV.3PL</u> | con-ropas | DEF-algodón.crudo | hasta |
| <i>tablā</i> | <i>tumma</i> | | <i>yuqaṣṣir-ūn(a)-hā</i> | <i>ba'da</i> | <i>dālika</i> | |
| desgastar.IND.3SG | luego | | <u>limpiar-IND.3PL-la</u> | después | eso | |
| <i>wa-yabi</i> -' <i>ūn(a)-hā</i> | <i>fa-yazunn(-u/-a)</i> | | <i>al-ḡāhil</i> | <i>anna-hā</i> | <i>ḡadida</i> | |
| y-vender-IND.3PL-la | CONJ-piensa(-IND/-SBJV.3SG) | | DEF-ignorante | que-la | nueva | |

'Se les prohibirá utilizar ropas de algodón crudo hasta que estén raídas y luego limpiarlas y venderlas, creyéndose el ignorante que son nuevas.'³²

En este ejemplo, la conjunción coordinativa *tumma* '(y) luego/después' introduce el verbo indicativo *yuqaṣṣirūn(a)* 'limpian [ellos]' que sintácticamente, según dicta la variedad estándar, debería tomar la flexión del modo subjuntivo, ya que está en régimen de coordinación con el verbo subjuntivo *yantafi* 'ū' 'utilicen [ellos]'. Por lo tanto, se esperaría que los verbos que aparecen tras la conjunción, *yuqaṣṣirūn(a)* y *yabi* 'ūn(a), tomaran asimismo el modo subjuntivo. Aquí, los verbos en modo indicativo transmiten la intención de un grupo de artesanos de realizar un acto engañoso para cometer un fraude. A modo de precaución, 'Abd al-Ra'ūf dispone que se debe prohibir a los vendedores de telas reutilizar las ropas de algodón para engañar a la gente, haciéndoles creer que son nuevas.

Otra función semántico-pragmática del modo verbal que encontramos en nuestras fuentes consiste en el empleo del yusivo con verbos semánticamente vinculados a éste en contextos que gramaticalmente requieren el indicativo. En árabe clásico y en árabe estándar moderno, el modo yusivo va precedido de una serie de partículas negativas, obligativas y condicionales que rigen su uso. Es decir, está regulado principalmente por factores sintácticos. Sin embargo, en nuestros manuscritos, el morfema plural de tercera persona que indica el modo yusivo -*ū* aparece en al menos tres ocasiones, en lugar del modo indicativo, con dos verbos que expresan obligación, *ياأمر ya'mur* 'ordenar' y *يَنْهَى/يَنْهَوُ yanhuw/yanhā* 'prohibir', sin que esté introducido por ninguna de las partículas de uso preceptivo en la variedad estándar (Valenzuela Mochón, 2020): *يَنْهَوُ عَنْ ذَلِكَ yunhaw* 'an *dālika* 'se les prohibirá eso[estas prácticas]³³ *يَوْمَرُوا بِان يَتَّخِذُوا اَعْوَادًا yuumarū bi-an yattahidū a 'wādan* 'se les ordenará que tengan un tajo'³⁴ *يَوْمَرُوا ان يَتَوَلَّى الذَّبْحَ yuumarū an*

32. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 71).

33. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 51).

34. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 86).

yatawallā al-ḏabḥ ‘se les ordenará encargar el degüello a’³⁵. En estos casos, el yusivo no estaría justificado de ninguna manera según la norma estándar del árabe escrito ni tampoco se consideraría gramaticalmente correcto. Por el contrario, el empleo del modo yusivo en los dos textos de ‘Abd al-Ra’ūf sugiere que el valor semántico de ciertos verbos también puede activar la elección de este modo en las variedades no estándares del árabe escrito.

4. CONCLUSIÓN

El análisis lingüístico de las dos copias existentes del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf, el ms. M-O-9 y el ms. d3463 confirma, que estos textos exhiben un cierto grado de variación lingüística en los planos ortográfico, fonético, léxico, morfológico y sintáctico. Lejos de reflejar usos ocasionales o aislados de la lengua, los ejemplos de variación identificados en nuestro estudio sugieren que la alternancia de formas responde a patrones determinados. En algunos casos, se corresponden con rasgos documentados en las variedades dialectales y no estándares del árabe escrito, p. ej., la omisión de *hamza* en todas las posiciones, el mantenimiento de la terminación *n* en estado constructo, el cambio *t > t* o la influencia del entorno consonántico en la desvelarización de la sibilante *ṣ > s* con lexemas de la raíz *ṣād - bā’ - ḡayn*: تصيبغ *taṣbīḡ* > تسبيغ *tasbīḡ* ‘teñir’. En otras ocasiones, estos usos no normativos reflejan rasgos característicos de las variedades no estándares, como, por ejemplo, el valor marcado de los modos verbales.

Los manuscritos también muestran divergencias en el uso de ciertas formas que sugieren que estos documentos fueron copiados por manos diferentes. Especialmente relevante es la tendencia, reflejada solamente en el manuscrito del Instituto Egipcio, de sustituir la oclusiva dental *d* por la fricativa interdental *ḏ* con la raíz *hamza - dāl - bā’*: *yuwaddab* > *yuwadḏab* ‘[él] será castigado’ y de omitir la vocal larga */ā/* en términos específicos تعالى vs. تعالى *ta’ālā* ‘el Altísimo’ o شيطان vs. شيطان *šayṭān* ‘demonio’. Se trata de un indicio prometedor que apunta a que el estudio lingüístico de estas fuentes puede contribuir a elucidar algunos detalles sobre el contexto de creación del manuscrito.

En cuanto a los factores que motivan la variación en nuestros textos todo parece señalar a que existe una relación estrecha entre ellos y el nivel de la lengua en el que se encuentra la variante lingüística. Por ejemplo, a nivel ortográfico y fonético, la aparición

35. Siguiendo la traducción de Chalmeta (2019, p. 87).

de alternancias lingüísticas está determinado por las convenciones ortográficas adoptadas en las variedades no estándares del árabe escrito, así como por el entorno dialectal en el que se transmite o se copia el texto. En cuanto al nivel léxico, la elección de voces de origen romance en los dos manuscritos puede explicarse como consecuencia del contexto histórico y sociolingüístico en el que surge la obra. Finalmente, la variación de algunos aspectos morfológicos y sintácticos de los textos está relacionada con rasgos lingüísticos propios de las variedades no estándares y dialectales, por una parte, y con aspectos de índole semántica y pragmática, por otra. Este último es el caso de las concordancias marcadas con el morfema plural de género femenino y los usos no clásicos del indicativo y el yusivo.

En definitiva, nuestro análisis de las características lingüísticas del tratado de ‘Abd al-Ra’ūf arroja un poco de luz sobre el uso de algunas variantes empleadas en estos documentos y de los factores que intervienen en la expresión de la variación lingüística en los diferentes niveles de la lengua. Pero sin duda alguna, este acercamiento al estudio lingüístico de los documentos árabes de la época premoderna no representa más que un punto de partida en la descripción detallada de estas variedades funcionales del árabe escrito en el Occidente islámico. En futuras investigaciones, se pretende llevar a cabo un análisis exhaustivo de los manuscritos que se han conservado de los otros tres tratados de *hisba* occidentales con el objetivo de ofrecer una visión más esclarecedora y detallada de la variación lingüística en estas fuentes históricas y complementar, de este modo, los estudios ya existentes sobre variedades no estándares del árabe escrito.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo recibido por la organización *Social Science Research Council* mediante la beca *International Dissertation Research Fellowship (IDRF)*, financiada por la fundación Andrew W. Mellon Foundation. Asimismo, me gustaría expresar mi agradecimiento a los dos revisores anónimos, cuyas acertadas sugerencias y correcciones han contribuido a mejorar el manuscrito significativamente. Como no podría ser de otro modo, asumo la responsabilidad de cualquier error que pueda aparecer en estas páginas.

REFERENCIAS

- Belnap, K. (1991). *Grammatical agreement variation in Cairene Arabic*. Tesis doctoral. University of Pennsylvania.
- Belnap, K. y O. Shabaneh. (1992). Variable agreement and nonhuman plurals in Classical and Modern Standard Arabic. En E. Broselow, M. Eid y J. McCarthy (Eds.). *Perspectives*

- on Arabic linguistics*, vol. 4, pp. 245–262. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Berlinches, C. (2016). *El dialecto árabe de Damasco (Siria)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Bettega, S. (2017). Agreement with plural controllers in Omani Arabic: Preliminary remarks. En S. Bettega y F. Gasparini (Eds.). *Linguistic studies in the Arabian Gulf*, 153–174. Turín: Università di Torino.
- Bettega, S. y L. D'Anna. (2022). *Gender and number agreement in Arabic*. Boston: Brill.
- Blau, J. (1966–1967). *A grammar of Christian Arabic: Based mainly on south Palestinian texts from the first millennium*, vols. 1–3. Louvain: Universitatis Catholicae Americae Universitatis Catholicae Lovaniensis.
- Blau, J. (1981). *The emergence and linguistic background of Judaeo-Arabic: A study of the origins of Middle Arabic*, 2ª ed. Jerusalén: Ben-Zvi Institute for the Study of Jewish Communities in the East.
- Blau, J. (2002). *A handbook of early Middle Arabic*. Jerusalén: The Max Schloessinger Memorial Foundation, The Hebrew University of Jerusalem.
- Bongianino, U. (2017). *The origin and development of Maghribī round scripts. Arabic palaeography in the Islamic West (4th/10th-6th/12th centuries)*. Tesis doctoral. University of Oxford.
- Brustad, K. (2000). *The syntax of spoken Arabic: A comparative study of Moroccan, Egyptian, Syrian, and Kuwaiti dialects*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Brustad, K. (2017). Diglossia as ideology. En J. Høigilt y G. Mejdell (Eds.). *The politics of written language in the Arab world*, pp. 41–67. Leiden, Boston: Brill.
- Brustad, K., ed. (en prensa). *A grammar of Arabic*. Londres: Routledge.
- Cahen, Cl., M. Talbi, R. Mantran, A.K.S. y A. S. Bazmee Ansari. (2012). Ḥisba. En P. Bearman, Th. Bianquis, C.E. Bosworth, E. van Donzel, W.P. Heinrichs, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed.
- Chalmeta, P. (1967). El «Kitāb fī ādāb al-ḥisba (Libro del buen gobierno del zoco) de al-Saqāṭī. *Al-Andalus* 32(1), 359–397.
- Chalmeta, P. (1973). *El «señor del zoco» en España: Edades media y moderna: Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Chalmeta, P. (2010). *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- Chalmeta, P. y F. Corriente. (2014). *Al-Saqāṭī al-Mālaqī. El buen gobierno del zoco*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- Chalmeta, P. (2019). *Ibn 'Abd al-Ra'ūf. Córdoba a mediados del siglo X*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- Colin, G. S. y É. Lévi-Provençal. (1931). *Un manuel hispanique de ḥisba: Traité d'Abū 'Abd Allāh Muḥammad B. Abū Muḥammad As-Saqāṭī de Malaga*. Paris: Librairie Ernest Leroux.
- Constable, O. R. (1996). *Trade and traders in muslim Spain: The commercial realignment of the Iberian Peninsula (900-1500)*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Corriente, F. (1975). Marginalia on Arabic diglossia and evidence thereof in the *Kitab al-Agani*. *Journal of Semitic Studies* 20(1), 38–61.
- Corriente, F. (2013). *A descriptive and comparative grammar of Andalusí Arabic*. Boston: Brill.
- Cowel, M. 1964. *A reference grammar of Syrian Arabic*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- D'Anna, L. (2017). Agreement with plural controllers in *Fezzānī* Arabic. *Folia Orientalia* 54, 101–122.
- Doss, M. y H. Davies. (2013). *Al-‘āmmiyya al-Misriyya al-Maktūba*. Cairo: GEBO.
- Ferguson, C. A. (1959). Diglossia. *Word* 15(2), 325–340.
doi: <https://doi.org/10.1080/00437956.1959.11659702>
- Ferrando, I. (2007). History of Arabic. En K. Versteegh (Ed.). *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, vol. 2, pp. 261–268. Leiden, Boston: Brill.
- Ferrando, I. (2012). Los Estudios sobre el árabe andalusí: Avances y estado de la cuestión. En M. Fierro, J. Martos, J. P. Monferrer y M. J. Viguera (Eds.). *711-1616, de árabes a moriscos: una parte de la historia de España*. Córdoba: Al-Babtain Foundation.
- García Gómez, E. (1957). Unas «Ordenanzas del Zoco» del siglo IX. *Al-Andalus* 22(2), 253–316.
- Grand'Henry, J. (2007). Christian Middle Arabic. En K. Versteegh (Ed.). *Encyclopedia of Arabic language and linguistics*, vol. 2, pp. 383–387. Leiden, Boston: Brill.
- Hernández, E., P. Martín Butragueño, R. Barriga, V. Demonte, P. García Mouton, R. Gutiérrez Bravo, E. Herrera Zendejas, I. Pérez-Jiménez y J. Pozas Loyo. (2015). ¿Qué es la variación lingüística? En E. Hernández y P. M. Butragueño (Eds.) *Variación y diversidad lingüística*. México D.F.: El Colegio de México.
- Hopkins, S. (1984). *Studies in the grammar of Early Arabic: Based upon papyri datable to before 300 AH/912 AD*. Oxford: Oxford University Press.
- Khan, G. (2007). Judaeo-Arabic. En K. Versteegh (Ed.). *Encyclopedia of Arabic language and linguistics*, vol. 2, pp. 526–536. Leiden, Boston: Brill.
- Lentin, J. (1997). Recherches sur l'histoire de la langue arabe au Proche-Orient à l'époque moderne. Thèse de doctorat d'état. University of Paris III.
- Lentin, J. (2008b). Unité et diversité du Moyen Arabe au Machreq et au Maghreb. En J. Lentin y J. Grand'Henry (Eds.). *Moyen arabe et variétés mixtes de l'arabe à travers l'histoire: actes du premier colloque international (Louvain-la-Neuve, 10–14 mai 2004)*, pp. 305–319. Lovaina: Université Catholique de Louvain.
- Lentin, J. (2008a). Middle Arabic. En K. Versteegh (Ed.). *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, vol. 3, pp. 215–224. Leiden, Boston: Brill.
- Lévi-Provençal, É. (1934). Un document sur la vie urbaine et les corps de métiers à Séville au début du XII^e siècle: Le traité d'Ibn ‘Abdūn. *Journal Asiatique* 224, 177–299.
- Lévi-Provençal, É. y E. García Gómez. (1948). *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn ‘Abdūn*. Madrid: Moneda y Crédito.
- Lévi-Provençal, É. (1955). *Trois traités hispaniques de ḥisba*. Cairo: Imprimerie de L'Institut Français D'Archéologie Orientale.
- Mahdi, M. (1984). *The thousand and one nights = Alf Layla wa-Layla: From the earliest known sources*, (vol. 1–2). Leiden: Brill.

- Mejdell, G. (2017). Changing norms, concepts and Practices of written Arabic A 'long Distance' Perspective. En J. Høigilt y G. Mejdell (Eds.). *The politics of written language in the Arab world*, pp. 68–89. Leiden, Boston: Brill.
- Palva, H. (2006). Dialects: classification. En K. Versteegh (Ed.). *Encyclopedia of Arabic language and linguistics*, vol. 1, pp. 604–613. Leiden, Boston: Brill.
- Procházka, S. y I. Gabsi. (2017). Agreement with plural heads in Tunisian Arabic: The Urban North. En V. Ritt-Benmimoun (Ed.). *Tunisian and Lybian Arabic dialects, common trends, recent developments, diachronic aspects*, pp. 239–260. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Ritt-Benmimoun, V. (2017). Agreement with plural heads in Tunisian Arabic: The Bedouin south. En V. Ritt-Benmimoun (Ed.). *Tunisian and Lybian Arabic Dialects, Common Trends, Recent Developments, Diachronic Aspects*, pp. 261–287. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Schen, I. (1972) Usāma Ibn Munqidh's memoirs: Some further light on muslim Middle Arabic (Part I). *Journal of Semitic Studies* 17(2), 218–236.
- Schen, I. (1973) Usāma Ibn Munqidh's memoirs: some further light on muslim Middle Arabic (Part II). *Journal of Semitic Studies* 18(1), 64–97.
- Valenzuela Mochón, E. (2020). Revisiting the western *hisba* manuscripts: Contribution to a history of written Arabic in al-Andalus and the Maghreb. Tesis doctoral. University of Texas at Austin.
- Valenzuela Mochón, E. (2022). Modality in Arabic: The multiple functions of the (non)-indicative markers *-ūn* and *b-*. *Languages* 7(272).
DOI: <https://www.mdpi.com/2226-471X/7/4/272>
- Van den Boogert, N. (1989). Some notes on Maghribi script. *Manuscripts of the Middle East* 4, pp. 30–43.
- Versteegh, K. (2014). *The Arabic Language*, 2^a ed. Edinburgo: Edinburgh University Press.
- Wagner, E. M. (2010). *Linguistic variety of Judaeo-Arabic in letters from the Cairo Genizah*. Leiden: Brill.
- Wright, W. (1896–1898). *A grammar of the Arabic language, translated from the German of Caspari, and edited with numerous additions and corrections*, 3rd ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Estefanía Valenzuela Mochón
Escuela de Estudios Árabes, CSIC
Cuesta del Chapiz, 22
Granada 18010